

**POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD, CONFIDENCIALIDAD, INDEPENDENCIA Y MANEJO
DEL CONFLICTO DE INTERESES**



ICONTEC es una empresa multinacional de servicios que contribuye a la generación de confianza en la sociedad y al desarrollo sostenible de las organizaciones, respondiendo a las necesidades de los diferentes sectores económicos. Para ello, ha establecido una política para realizar todas las actividades con la **imparcialidad, confidencialidad, independencia** y manejo del **conflicto de intereses** requeridos para actuar y decidir de manera objetiva, autónoma, idónea y confiable. Esta política brinda los lineamientos generales establecidos por la alta dirección, respecto a la prestación de los servicios del Instituto:

- Disponer de un Comité de Imparcialidad como órgano consultivo, encargado de acompañar a ICONTEC en las actividades orientadas a salvaguardar y preservar la **imparcialidad e independencia**, en la prestación de los servicios.
- Garantizar la identificación, análisis y tratamiento de los posibles **conflictos de intereses** que puedan surgir de sus actividades, incluyendo cualquier conflicto proveniente de las relaciones con otras organizaciones y entidades.
- Adelantar las acciones que garanticen que ICONTEC se abstiene de ofrecer actividades de consultoría u otros servicios a sus clientes, que vayan en contra de los requisitos establecidos en las normas de acreditación de los servicios y que afecten la **imparcialidad** de sus decisiones.
- Implementar las medidas necesarias para garantizar la **confidencialidad** de la información obtenida o generada durante el desarrollo de los servicios, evitando su divulgación a personal no autorizado.

Como complemento de esta política, ICONTEC dispone del Código de Ética, documento que define las directrices de actuación de todo el personal con algún vínculo laboral con el Instituto; así mismo, en las cláusulas de los contratos de prestación de servicios de evaluación de la conformidad se establecen las conductas correspondientes con el fin de preservar la **confidencialidad** de la información.

Hace parte de la presente política toda la información documentada en materia de gestión de **imparcialidad, confidencialidad, independencia** y manejo del **conflicto de intereses**, disponible en el Sistema Integrado de Gestión Organizacional.

**POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD, CONFIDENCIALIDAD, INDEPENDENCIA Y MANEJO
DEL CONFLICTO DE INTERESES**



Esta política aplica a todos los colaboradores, quienes serán responsables de velar por el cumplimiento de la misma. Los incumplimientos a la política serán reportados y tratados según las disposiciones contractuales y legales a que haya lugar.

Esta política ha sido aprobada mediante acta del Consejo Directivo No. 1119 del 20 de noviembre de 2019.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a vertical line extending downwards.

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo de ICONTEC

Bogotá D.C., 20 de noviembre de 2019